

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

JARDINES DE LA GLORIETA

SITUACIÓN: CALLES GENERAL TOVAR, PALACIO DE JUSTICIA, GENERAL PALANCA	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)
BARRIO: 2- LA XEREA	
DISTRITO: 1- CIUTAT VELLA	
CÓDIGO: BRL 01. 02. 22	
CATEGORÍA: JARDÍN HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL	

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Cartografía Catastral: --

Manzana: --

Parcela: --

CART. CATASTRAL 401-122-I/III

IMPLANTACIÓN: AISLADO

FORMA: REGULAR

SUPERFICIE: 9154 M2



Fotografía Aérea 2008

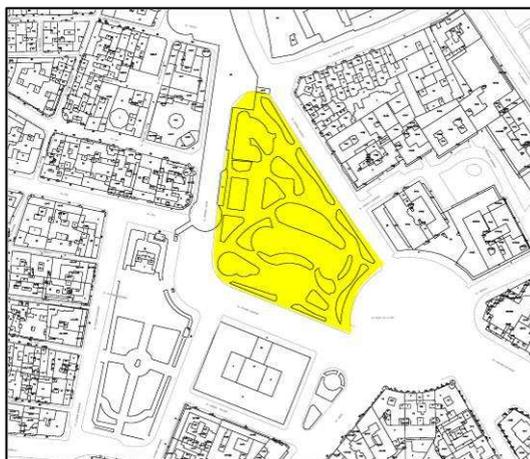
2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: --

NÚMERO DE PLANTAS: --

OCUPACIÓN: TOTAL

CONSERVACIÓN: BUENO



Plano catastral 2009

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PGOU 1988 [BOE 14.01.1989] y en su TEXTO REFUNDIDO Y C. ERRORES [DOGV 03.05.1993] PEPRI Seu-Xerea. Ad18.12.92. [DOGV 01.02.93, BOP 26.02.93]

HOJA PLAN GENERAL: C-34

CLASE DE SUELO: SU

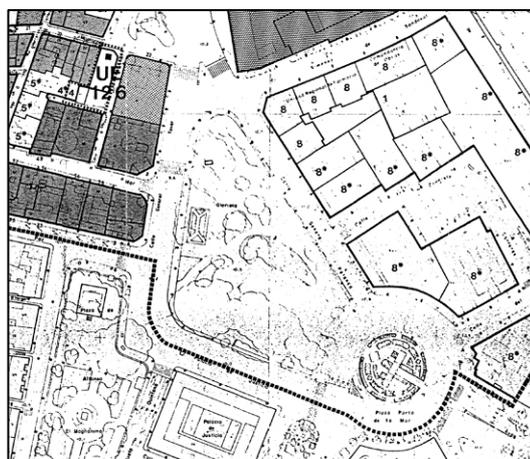
CALIFICACIÓN: CHP-121. Conjunto Histórico Protegido

USO: EL-1. Jardins Publics

PROTECCIÓN ANTERIOR: --

OTROS:

- Nº Archivo --
- Incluido en el entorno del Bien de Interés Cultural Centro Histórico de Valencia. Decreto 57/1993 [DOGV 10/05/1993]
- Incluido, entre otros, en el entorno de protección del BIC Palacio de los Justicia. Recogido provisionalmente en el Catálogo del PGOU 88. Anexo. Plano nº 3.



PEPRI Seu-Xerea



AJUNTAMENT DE VALENCIA

JARDINES DE LA GLORIETA

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Descripción General:

Este jardín fue trazado por el arquitecto de la fortificación Don Manuel Serrano Insa que delimitó lo que sería el futuro parque para su construcción se aprovecharon los solares originados por la demolición de varias casas situadas entre Santo Domingo y La Aduana al ser edificado este nuevo edificio a mediados del siglo XVIII.

A este fin fueron adquiridos los citados solares por el mariscal Suchet en 1812.

Al llegar Elio a la capitanía general se piensa en instalar en esta superficie un monumento a Fernando VII rodeándolo de arboleda. El monumento no llegó a realizarse nunca pero se comenzó la plantación de naranjos, sauces y fresnos, con lo que se comenzó a delinear el futuro paseo.

Entre 1817 y 1820 se adquieren una serie de obras escultóricas procedentes del huerto del canónigo Pontons en Patraix para la ornamentación del jardín, entre ellas el tritón realizado por Ponzanelli y que todavía se conserva, las cuatro estaciones y el Neptuno, aquellas actualmente en los Viveros. Las obras paralizadas con la caída del General Elio, no se reanudan hasta 1826 siendo Capitán General O'Donnell quien mandó cerrar el jardín con una balaustrada de madera entre pilares de piedra rematados por pomos y jarrones. Esta balaustrada tenía una puerta de cierta monumentalidad frente a la calle del Mar, construida bajo la dirección del arquitecto Cristóbal Sales y rematada por dos leones de piedra que sujetaban con sus garras sendas esferas y llevaban al lomo geniecillos con emblemas, esculturas que realizó Vicente Piquer, se construye, ahora además el primer pabellón de música, en este momento la extensión del paseo jardín era de 150 metros desde la puerta de la plaza de Tetuán a la del Parterre y 20 metros de ancha.

En 1844 se ensanchan los andenes y se desmonta la fuente del Tritón que fue a parar a unos almacenes. Dos años después Don Domingo Cicchiari establece junto a la puerta de la calle del Mar un café que trataba de emular a los que se habían puesto de moda en París y Londres, alumbrándolo con luz de gas. En este año el número de plantas aumenta con la plantación de saigones del Canadá, catalpas, castaños de indias, plátanos orientales y tilos. En 1854 se planta gran cantidad de palmeras y en el año siguiente magnolias, al tiempo que se construye un invernadero junto al pabellón de música y se piensa en sustituir el cerramiento de madera por otro de hierro, cosa que no se llevará a la práctica hasta 1860.

Este cerramiento de hierro -actualmente en los jardines del real- poseía varias puertas: la monumental recayente a la plaza de Tetuán, una enfrente de la ciudadela, otra que daba acceso al llano del Remedio, dos perpendiculares a la aduana y otra frente a la calle del Mar con motivo de la apertura de la calle de la Paz se abre otra puerta consistente en tres arcos. También en este año se instala de nuevo el tritón situándolo en la fuente que actualmente existe.

La más profunda transformación de la Glorieta se efectuó en 1927, época de las grandes reformas urbanas de Valencia, siendo alcalde Don Luis Oliag, el Ayuntamiento acuerda llevar a cabo una total modificación del paseo; en unos meses desaparecieron las verjas, la mayor parte de los edificios allí existentes y muchos de los más antiguos y corpulentos árboles. Pero lo más significativo fue la prolongación de la calle de la Paz a través del Jardín.

Eliminado el vial, la Glorieta queda reducida a la extensión que aproximadamente tiene hoy, con algunos monumentos dedicados a personajes valencianos destacados como el del Doctor Gómez Ferrer obra de Paredes, menos los niños a sus pies, que son de Luis Bolinche; el busto dedicado al pintor Francisco Domingo Marqués, fundido en bronce, de Mariano Benlliure, que estuvo antes en las Alameditas de Serranos, y los de los pintores Muñoz Degrián y Joaquín Agrasot, ambos obra del escultor Francisco Maro y Díaz -pintado, el primero coronando un banco de planta y perfiles curvos; el segundo en bronce, como lo fue también el primitivo del sainero Eduardo Escalante, obra de Mariano Benlliure, que robada la cabeza, fue sustituida por una de mármol, obra del mismo Marco, situando este monumento a Escalante en un jardín del Cabañal, quedando reseñado allí.

(Página web Infocidad. Ayuntamiento de Valencia)



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



JARDINES DE LA GLORIETA

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: Manuel Serrano Insa

FECHA DE CONSTRUCCION: 1817

SISTEMA CONSTRUCTIVO:



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración pormenorizada:

- Fachada principal
- Fachada trasera o lateral
- Cubierta
- Estructura espacial interna
- Arbolado
- Conjuntos escultóricos
- Estructura paisajística



JARDINES DE LA GLORIETA

7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



Entorno de protección. Identificación de los elementos protegidos

Descripción de la línea delimitadora:

Los Jardines de la Glorieta se encuentran incluidos en el Conjunto Histórico de Valencia (Decreto 57/1993) y en el entorno de protección del Bien de Interés Cultural Palacio de Justicia (recogido con carácter provisional en el Catálogo del PGOU 88. Plano Anexo nº3). Por lo que, se considera innecesaria la delimitación de entorno de protección.

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
- Restauración
- Eliminación de elementos impropios
- Reposición de elementos primitivos
- Reforma y redistribución interior

Condiciones:



9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Web del Ayuntamiento de Valencia. Infocidad [http://www.valencia.es/ayuntamiento/infocidad_accesible.nsf]. Consulta 31.03.2010

11. OBSERVACIONES:

